

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA: 13 h.

LUGAR: NO PRESENCIAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2022

Se aprueba por asentimiento

2.- Informe del decano

Da la bienvenida a los nuevos miembros y recuerda que las reuniones de la Comisión Académica se celebran antes de convocar la Junta de Centro y que es un órgano en el que se deliberan y se comentan las cuestiones relacionadas con la Facultad.

A continuación, señala las mejoras realizadas en el Aula Magna.

Agradece a la profesora María Isabel Navas Ocaña, como coordinadora del Grado en Filología Hispánica, su trabajo para establecer el nuevo máster de Filología.

Indica, finalmente, que se han realizado las elecciones a delegado de curso y las elecciones para cubrir las vacantes en la Junta de Centro. Comenta, asimismo, los motivos por los que algunos puestos no han sido cubiertos.

3.- Informe sobre reconocimiento de créditos

El secretario de la Facultad refiere los informes elaborados para el reconocimiento de créditos en relación con el máster en Análisis Histórico del Mundo Actual; para reconocer créditos entre los grados de Filología Hispánica y el grado de Historia; y entre el grado de Humanidades y el de Historia.

4.- Nuevo reglamento del Trabajo de Fin de Grado

El decano expone la conveniencia de ir reformando la normativa las veces que se estime conveniente con el fin de ir introduciendo las mejoras necesarias. Señala que en la nueva redacción propuesta se establece con más claridad la labor del tutor. Asimismo, comenta que el texto se ha difundido ampliamente para que pueda ser analizado por los diferentes miembros y sectores de la Facultad.

La profesora María Juana López Medina comenta la indicación de que se valorará el uso de fuentes inéditas en los grados de Humanidades e Historia. En su opinión, puede crear una cierta desventaja entre los estudiantes, pues no es una tarea sencilla realizar esa tarea en áreas como Prehistoria o Historia medieval, puesto que no hay archivos accesibles para obtener datos novedosos. El decano señala que se trataría de un criterio de calidad y que lógicamente el tribunal no debe penalizar los casos señalados por la profesora López Medina.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, s/n
Almería
www.ual.es

Facultad de Humanidades
Edificio C-Humanidades II
Plata: baja, Despacho: 0.222
email: decahuma@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz		Fecha	22/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==	PÁGINA	1/2



kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==

En la deliberación se indica que quizás sea mejor utilizar la expresión fuentes primarias. También se hacen comentarios sobre la extensión del trabajo por parte de la profesora Emilia Martos. Propone que se excluyan las tablas, gráficos e imágenes del número de páginas establecido para no obligar a situarlas en los anexos.

Finalmente, el decano da las gracias a todos por sus intervenciones y sobre todo a la vicedecana de Ordenación Académica, María Enriqueta Cortés.

5.- Orden del día de la próxima Junta de Centro

Aprobación del acta anterior

Informe del decano

Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajos de Fin de Grado

Aprobación, si procede, de la solicitud del nuevo master de Filología: Máster de enseñanza de la lengua y la literatura para el estudiantado extranjero (La profesora Navas Ocaña comenta los trabajos previamente realizados).

Ruegos y preguntas

6.- Ruegos y preguntas

-Carina Tripiana García solicita el apoyo para la reforma del calendario académico en el Consejo de Gobierno. Comenta también la disposición de los estudiantes para promover diferentes convenios con los ayuntamientos. E invita a todos a participar en la recogida solidaria navideña.

El decano señala que los convenios son una competencia de la Secretaría General y que, afortunadamente, deben ser pocos los ayuntamientos que no tengan un convenio marco con la Universidad.

La profesora López Medina se congratula por el arreglo del Aula Magna e indica que sería necesario también promover la reforma de los asientos de la Sala de Grados, una de las más usadas por toda la universidad en actos de especial relevancia. Señala también su preocupación por la pérdida de espacios dedicados a seminarios en la Facultad.

El decano indica que toma nota de las observaciones, si bien recuerda que el Aula Magna o la Sala de Grados son lugares sobre los que el Decanato no tiene competencias oficiales.

En cuanto a los espacios del edificio C, señala que las decisiones se deberían tomar contando también con la opinión de los decanatos por el conocimiento que estos tienen de los problemas existentes en los Centros.

ASISTENTES a la reunión:

Gloria Espinosa Spínola, María Isabel Navas Ocaña, Emilia Martos Contreras, Ana María Ferrer Cañizares, María Enriqueta Cortés de los Ríos, Blasina Jesús Cantizano Márquez, Adriana González Rodríguez, Carina Tripiana García, María Juana López Medina, Mónica Fernández Amador, Desirée Pérez Cara, Javier Fornieles Alcaraz y Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

Excusan su ausencia: José Carlos Redondo Olmedilla, José Luis López Castro, Francisco Gil Martínez, María del Carmen García Navarro y María de la Paz Román Díaz.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, s/n
Almería
www.ual.es

Facultad de Humanidades
Edificio C-Humanidades II
Plata: baja, Despacho: 0.222
email: decahuma@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz		Fecha	22/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==	PÁGINA	2/2
				
kRWhdIBi2Y6X0Nr20LJJZA==				